

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jueves 26 de Octubre de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6795.

LA PERLA ANTI-GASTRALGIC DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 22.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á D. Juan Planells de la quinta parte de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusion que le fué impuesta por la Audiencia de Barcelona en causa por delito de homicidio.

—Otra conmutando por la inmediata de cadena perpétua, la pena de muerte impuesta á Sebastian Arribas Monroy en causa por delito de asesinato.

LA REPUBLICA ARGENTINA.

I.

Instituciones, adelantos, historia, etc., etc.,

En nuestro país, vergonzoso es decirlo, apenas son conocidas las Repúblicas americanas del Sur y del Centro, con las que después de todo nos unen lazos tan grandes de raza; la República Argentina, el Uruguay, Guatemala, Honduras, Nicaragua, los Estados-Unidos de Colombia y los demás pueblos del continente americano, en que se habla la lengua de Cervantes, son para nosotros apartadas tierras, de las que no conocemos poco ni mucho su régimen interior, su actual estado y su progreso ó decadencia. Como el objetivo de España debe ser estrechar los lazos con aquellas Repúblicas, no sólo por lo que nos conviene, bajo el punto de vista de nuestros intereses comerciales, sino porque jamás podemos ni debemos olvidar que en el primer tercio de este siglo todavía las dominábamos nosotros y sólo las perdimos por nuestro detestable régimen colonial, nos proponemos dar á conocer sencilla y sumariamente el estado, la marcha de las instituciones y el progreso de aquellos pueblos. Hoy comenzamos por Buenos-Aires, ó sea la República Argentina.

Esta es, después del Brasil, el país más grande del continente sudamericano. Buenos-Aires se dá á sí propia el título de la Atenas americana, y en verdad lo merece. Sus literatos y sus poetas, los Marmol, los Sarmientos, los Mitre y otros, la hacen acreedora á este nombre. Si en Buenos-Aires no hubiera con tanta frecuencia esos trastornos y esas perturbaciones del orden que son en ella tan frecuentes, por su actividad y su movimiento sería la Nueva-York del Sur. Hasta la naturaleza es prodigiosa en aquella tierra. Hay 40.000 leguas cuadradas de vastas llanuras y pastos naturales, en que viven en salvaje libertad 14 millones de animales de la raza bovina, cuatro millones de caballos y 24 de carneros. El indio hace su vida guerrera y el gaucho caza animales salvajes.

Las provincias son catorce, y constituyen otros tantos Estados independientes de su administracion. El poder legislativo está en la mano de un Congreso compuesto de dos Cá-

maras. Los diputados los nombra el país, á razón de uno por cada 20.000 habitantes; los Senadores, las legislaturas provinciales. El presidente es elegido de seis en seis años, y nombra por su propia cuenta cinco ministros. El poder judicial federal representado por una corte de justicia encargada de dirimir las diferencias entre la provincias y las autoridades.

En 1873 la República Argentina contaba con 2.055.000 habitantes y con 100.000 indios salvajes. Puede evaluarse en 300.000 el número de extranjeros que hay en todo el territorio. La inmigración es constante y va en aumento. En 1873 desembarcaron en sus puertos 70.000 individuos y 100.000 el siguiente año. Con esta población que afluye constantemente á ella pueden formarse prósperas colonias agrícolas en diversos puntos de la República.

Desde que este país adquirió su independencia, su historia ha sido muy accidentada, ha tenido muchas querellas, muchos disturbios y muchos primeros Magistrados tiránicos. Rivadavia fué uno de sus más íntegros gobernantes. A su iniciativa se deben muchos decretos sobre el establecimiento del sistema representativo, la inviolabilidad de la propiedad, la publicidad de los actos del Gobierno, la libertad de la prensa, las leyes de tolerancia civil, política y religiosa y otras muchas. La instrucción pública le debe no poco. Dotó á cada distrito de una escuela primaria y favoreció la explotación de las minas y la navegación.

Las facciones de los unitarios y federales mantuvieron á la República durante muchos años en perpétuas convulsiones. La guerra con el Brasil, larga y obstinada, aumentó la penuria y la miseria. Entre los federales habia un hombre que tenía á su devoción numerosa tropa de *gauchos*. Este hombre se llamó Rosas. El 8 de Diciembre de 1829 los federalistas le nombraron gobernador y capitán general de Buenos-Aires.

Al tomar el poder Rosas, dijo: «Me habeis elegido para gobernar según mi ciencia y mi conciencia, y yo obedezco. Mi convicción será mi guía, y hacerla prevalecer será mi deber.» Palabras de un tirano, «Comienzo una guerra sin cuartel contra los unitarios.» Todos los documentos oficiales tenían este epígrafe: «Muerte á los salvajes unitarios.» Hizo dar muerte á los generales que hubieran podido hacerle alguna sombra; en un sólo día llegó á fusilar sesenta y dos personas; la Cámara de Buenos-Aires puso en sus manos todos los poderes públicos, y ya no hubo freno que le contuviera. El clero pidió al cielo bendiciones para el tirano, y los *gauchos* le apellidaron el Washington del Sur. La tiranía de Rosas llegó á su fin. La batalla de Monte-Casero acabó con su terrible dictadura y el tirano tuvo tiempo de huir y embarcarse en un vapor inglés, que le llevó á Irlanda con su hija Manuela. El régimen creado por Rosas duró veinte años.

(Se continuará.)

EL JUEGO EN ANDUJAR.

Noticias exactas, terminantes y precisas que recibimos de Andújar, nos ponen al corriente de que en aquella populosa población continúa jugándose, habiéndose introducido en el ramo una nueva adición: la ruleta.

Y por si V. E. quiere enterarse mejor de la jugada, tenemos á su disposición una hoja impresa en Mónaco, suscrita por un D. J. Vidal, que debe ser toda una buena persona, cuya hoja vende en la rua de San Roque, Lisboa (Portugal), un sujeto, D. M. Gonzalez, otra buena persona también, y en la cual se alucina á los jugadores pretendiendo probarles que de seguir fielmente las instrucciones que en el referido impreso se detallan, cualquier hombre de bien, de esos que tanto abundan por el mundo, puede proporcionarse honradamente una ganancia diaria de MIL REALES, ó sea de noventa y pico mil pesetas al año, con solo dedicar á la combinación de que se da cuenta en la hoja á que aludimos la corta é insignificante cantidad de mil doscientas setenta y ocho pesetas.

Tal impreso circula en Andújar con profusión extremada, y no hay punto que no coma y beba sin tener al lado tan seductor entremés, que obliga al que le posee á estar al plato y á las tajadas.

Así pues, D. Venancio, ya que á V. E. le gusta jugar limpio en todos sus actos, lo que en justicia le reconocemos, evite estos juegos sucios, y trate á los que así juegan, al menos con el propio rigor que usa con aquellos empleados de su departamento, que cuentan en su hoja de servicios la nota infamante de ser recomendados por personajes que militan en las filas de la izquierda dinástica, aunque algunos de los cesantes, por tal motivo, les sustituya con adeptos de tan honrosos antecedentes como los que ayer tuvimos el gusto de dar á la estampa, respecto de Rafael Martin Fraile ó Freire, para conocimiento del público en general, y de V. E. en particular.

Aún recordamos, y es de presumir que vuesencia lo recuerde también, pues no es flaco de memoria, á lo que dicen, que cuando los periódicos reproducimos la lista de las calles, casas, números y pisos, de donde se jugaba este verano en San Sebastian, se le ocurrió á vuesencia lo que al mismísimo demonio se le hubiera ocurrido, como fué enviar á aquella capital á un delegado especial para que le enterase á vuesencia de si era cierto ó no que se jugaba en los sitios que los periódicos anunciábamos.

El delegado especial si nuestra memoria no nos es infiel, fué el señor D. Rafael Martin Fraile ó Freire, del que ayer publicamos algunos datos biográficos, el cual se volvió con las manos en las bolsillos, diciendo:

«No se juega en San Sebastian y no habrá seguramente, quien se atreva á desmentirme.»

Si adopta vuesencia, Sr. D. Venancio, procedimiento semejante res-

pecto á Andújar, haga el favor, por los clavos de Cristo, de no enviar al señor Fraile, en el supuesto de que este señor continúe todavía oficiando de delegado especial de vigilancia en Madrid, para enterarse, y enterarse á vuesencia, por que entonces, si bien el viaje no sería perdido, porque por lo menos visitaría la población, es posible que volviese á decir á vuesencia:

—«Señor: no se juega en Andújar, y no está en lo cierto «La Izquierda Dinástica» al afirmar que sí se juega.»

Y nos parece, señor D. Venancio, que las señas que damos son mortales, para que se nos digera que mentimos.

V. E., sin embargo, en su superior ilustración, resolverá lo que estime más oportuno en justicia.—Madrid 21 de Octubre de 1882.—V. B.—«La Izquierda Dinástica.»

DEPRETIS.

El Presidente del Consejo de Ministros de Italia cuyo discurso de Stradella ha puesto de relieve tan brillante personalidad, no es natural de la pequeña ciudad piemontesa, sino de una aldea dos horas distante.

Hace ya tiempo que los piemonteses le dan el sobrenombre de *el viejo* y que la prensa de todos los países le llama el Nestor de la política italiana, cuando no cuenta mas que sesenta y nueve años de edad.

Es un robusto montañés, alto y fuerte que parece dispuesto por la naturaleza, lo mismo para soportar valientemente el peso de los años, que el de los negocios.

El decano de los diputados italianos, pues ha formado parte de todas las legislaturas, es hombre de un temple bastante fuerte, apesar del aspecto que le dá su gran barba blanca, para desesperar á sus adversarios amenazados de esperar largo tiempo aún su herencia política.

El señor Depretis es hombre de costumbres, gustos y modo de vivir sencillísimos. No malgasta su vida ni prodiga su existencia, como tantos otros políticos.

Antes de ocupar el poder vivia como un estudiante, en un cuartito de una modesta casa de la calle Belsiana. Hace de este seis años. Después ha sido varias veces ministro y aun Presidente del Consejo y además se ha casado con una joven viuda, lo cual, sin embargo, no le ha hecho cambiar de sistema, pues hoy habita un cuarto que nada tiene de lujoso en uno de los pisos más altos de una casa de la nueva calle Nazionale.

De su matrimonio con la hija del profesor de la universidad de Pavia Fatner, tiene un hijo á quien la providencia ha dotado de un parecido maravilloso con su anciano padre, sin duda, para sujetar las lenguas de los maliciosos.

Con tan rara modestia y tal sencillez de gustos, se comprende fácilmente que no se le pueda acusar de nepotismo.

Cuando fué pro-dictador de Sicilia después de la expedición de Garibaldi, no pudo colocar á uno de sus sobrinos que pretendía un destino en la administración de correos. ¿Cuántos ministros, cualquiera que sea su nación, podrán decir otro tanto?

El diputado perpétuo por Stradella ha estado y está, sin embargo, más expuesto que otro alguno á los ataques del nepotismo, pues su familia es numerosísima, contándose en ella un hermano y cuatro hermanas.

Y no solamente no se ha enriquecido él ni su familia en las muchas veces que ha sido ministro, sino que tiene sus propios negocios en un estado tristísimo.

En Stradella, donde posee un corto patrimonio se le conoce lisa y llanamente por el abogado.

Este es el hombre privado.

Como político, Italia debe á su constancia en el trabajo, á su ardor infatigable y á su incomparable habilidad la realización de la mayor parte de las promesas contenidas en el famoso programa de la esperanza.

Por eso no se comprende en Italia un mi-

nisterio del que no forma parte del Señor Depretis.

Los azares de la lucha parlamentaria han podido apartarle momentáneamente del poder, pero siempre ha sido preciso volver á llamarle para aprovechar su experiencia, sus prudentes consejos, su profundo conocimiento de los hombres y de las cosas de la política.

METODO PARA HACERSE RICO.

Los célebres y famosos delegados, de Hacienda ayudados por las administraciones económicas, han empezado en las provincias de Andalucía y otras de España, á proceder á la venta de los escasos bienes que, en concepto de comunes ó sea dehesas boyales, poseían los pueblos, sin tener en cuenta que las leyes desamortizadoras de nuestro país los exceptúan de la enagenación, considerándolos como verdaderos arbitrios concejiles. Y se está realizando esta medida desastrosa en tales términos y condiciones, que después de arruinar á las localidades rurales, se perjudica y daña á los intereses del Estado.

Hácese la enagenación indicada dividiendo los terrenos en pequeñas porciones ó lotes de tierra, á fin de que resulte la finca de menor cuantía y que no haya necesidad de establecer remate en esta corte, con lo cual se consigue que los primeros capitalistas no se interesen en la licitación, ó sea que las fincas se vayan adjudicando por su tasación al primer postor, y que esta adjudicación se haga con lesión enorme para los intereses generales del Tesoro, y también perjudicando el peculio particular de los municipios, que ven disminuir, con un amaño administrativo, el 8 por 100 que de estas ventas le corresponde.

Malo, malísimo, que el gobierno, despreciando las mas terminantes prescripciones de de nuestra legislación actual, enagene los únicos y escasos bienes que hoy poseen los ayuntamientos, bienes que fueron permutados como compensación de los que enajenaron por las disposiciones desamortizadoras. Pero mas que malo es que el gobierno fusionista efectúe estas enagenaciones subdividiendo las propiedades en escasas porciones de ninguna utilidad, á fin de apartar de las subastas la concurrencia de los grandes capitales.

¿Qué se consigue con procedimientos de esta índole? ¿Donde pararán los desaciertos del fusionismo por este camino? ¿Qué se adelanta con faltar á la ley de una manera tan descarada para no sacar utilidad alguna de la infracción?

¡Sr. Camacho! ¡Sr. Camacho! que bastantes recuerdos tenemos de su señoría; procure anular estas ventas, cuya aprobación depende hoy de la dirección de Propiedades y Derechos del Estado. Y si se quiere prescindir de la legalidad vigente; si se quiere arancar á todo trance á los municipios los terrenos comunales que poseen, que se haga la enagenación como es conveniente, que se saquen las fincas á la subasta tales como ellas son en sí; pero no subdividiéndolas, para satisfacer pequeños amaños de caciquismo con grave detrimento de los intereses generales.

Tal vez se nos diga que exageramos, tal vez se vea aquí los intereses de oposición para no escuchar la denuncia que interponemos; pero si tal cosa sucediese, nos quedaria al menos la tranquilidad de haber cumplido con nuestro deber y el tiempo hará justicia á nuestras aseveraciones.

Concluimos por hoy exitando á nuestros colegas en la prensa para que nos ayuden en esta campaña de

moralidad administrativa, y prometiendo todo género de pruebas á los que duden que estos hechos escandalosísimos se vienen realizando.

NOTICIAS GENERALES.

Nuestro apreciable colega *El Progreso*, ha sido denunciado de injuria por los señores marqués de Comillas y Polack, á consecuencia de un artículo en el que se trataba de la última emisión de acciones de la compañía del ferro-carril del Norte. Si los mencionados señores se creen personalmente injuriados, están en su derecho quejándose; pero los accionistas de la compañía agradecerian mucho al Consejo de administración que negara los hechos alegados en el artículo de *El Progreso*.

Entre si se declara obligatoria ó no la instrucción primaria, pasan los años y permanece la triste y considerable cifra de españoles que no saben leer ni escribir por mas que muchos de ellos sean en su pueblo alcaldes. Por eso elogiamos, como ejemplo de lo que pueden la iniciativa privada en el empleo de medios indirectos, no menos eficaces. la resolución del ingeniero jefe de los talleres del ferro-carril de Valencia, que ha fijado á la puerta de ellos el siguiente aviso: «En lo sucesivo no se admitirá en las dependencias de este servicio á ningún aprendiz que no sepa leer, escribir y las cuatro reglas de aritmética. A los aprendices existentes se les dará un año de término para llenar este requisito.»

Todavía no relata la prensa ferrolana qué suceso misterioso ha ocurrido en la Escuela naval, establecida en la fragata *Asturias*. Solo dice un periódico que ha pedido su relevo el comandante del buque.

La instrucción pública en los Estados Unidos, segun una Memoria recibida en la embajada de aquella potencia en Madrid, arroja hoy los siguientes datos:

En los diferentes Estados de la Union existen 1 223 establecimientos oficiales de enseñanza, divididos en 220 escuelas normales, 162 colegios mercantiles, 267 colegios de señoras, 232 Jardines de la infancia, 83 escuelas científicas, 42 de teología y 120 de medicina.

En 244 poblaciones mayores de 7,500 habitantes la población escolar asciende á 2.631.498 alumnos, de los cuales concurren á las escuelas por término medio diario 1.105.763.

Sólo en New-York existen 127 establecimientos superiores de enseñanza oficial, á los cuales asisten 270.176 alumnos, siendo la población escolar 3.35.000.

El presupuesto general de instrucción pública asciende á 25 millones de pesos, de los cuales 3.400.000 corresponden sólo á los establecimientos de la capital.

Segun dice el *Diario de Tortosa*, el día 12 del actual, fué secuestrado en el pueblo de Ribarroiga el médico titular de dicho punto.

Á las once de la noche se presentó en casa de dicho médico un sujeto protestando tener á su mujer enferma, por lo cual iba á reclamar la asistencia del facultativo. Ya éste en la calle, fué sorprendido por tres hombres, que después de taponarle la boca le maltrataron llevándosele.

La Guardia civil, que tuvo noticia del hecho, prendió al principal autor del atentado, haciendo que el médico recobrara su libertad.

El *New-York Herald* del 7 de Octubre, recibido ayer en esta corte, publica el siguiente telegrama:

«HABANA 6.—Mañana se venderán en pública subasta 3.281 bocoyes de azúcar embargados por el Tesoro á un rico hacendado para responder á 152 000 pesos de derechos de maquinaria importada hace años, y de los que se cre a exento.

Se teme una mala cosecha de azúcar por la pertinaz sequía.

Los ingresos de las aduanas de la isla durante el mes de Agosto, exceden en 123 856 pesos á los del mismo mes de 1881.

La gestión energética y equitativa del Sr. Loren, director general de Hacienda, es objeto de grandes elogios.»

El miércoles por la tarde llegaron á París los arriesgados romanos que han hecho el viaje desde la ciudad eterna embarcados en dos pequeños botes.

Habiendo salido el 19 de Julio último de Roma, bajaron el Tiber, costaron el Mediterráneo, subieron el río Ródano, y por el Saona, el Canal del Centro, el Loira y los canales de Briere y Loing, entraron en el Sena.

La audiencia del territorio ha absuelto á nuestro amigo el director del colegio *El Progreso* señor Solís, por una de las causas que se le siguen como supuesto autor de delitos contra la forma de Gobierno.

Nos alegramos de que haya recaído sen-

tencia absolutoria en la causa al Sr. Solís y le deseamos en la otra la misma suerte.

El juzgado ha dictado ya sentencia en la causa en que hace unos dias actuó como abogado defensor el señor Martos, sobre el suceso ocurrido en el café de Fornos.

El procesado, señor Mingo, ha sido sentenciado á cuatro años y un día de presidio: el ministerio fiscal pidió doce años.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 22 de Octubre de 1882.

La ausencia del presidente del Consejo y otros ministros que acompañan al Rey en su expedición á Aragón, y el estar ya acordada, segun públicamente se asegura, la fórmula del nuevo partido quitan interés á la política en estos momentos.

Lo de la fórmula será cierto, pero en caso de que no hubiera divergencia alguna acerca de ella entre los jefes de la izquierda dinástica lo natural era que se publicara inmediatamente, porque hacer de ella una especie de santo y seña de conjuración que solo se refiere al oído es impropio de la altura del asunto y poco oportuno tratándose de un partido tan grandemente liberal.

Además hay personas afiliadas á las agrupaciones que forman la izquierda dinástica que por su importancia y validamiento tienen derecho á conocer los acuerdos que han tomado los hombres principales de dichas fracciones, pues no han de considerarse afiliados á un nuevo partido sin conocer el dogma político del mismo por otro procedimiento que por vagas noticias de periódicos que pueden estar bien ó mal enterados.

Lo natural era que después de ponerse de acuerdo, como se dice que lo están los jefes, estos hubieran convocado por lo menos á los senadores y diputados de las tres fracciones, el general Lopez Dominguez á los constitucionales, el señor Moret á los demócratas monárquicos y el señor Martos á los progresistas democráticos para someter á su dictamen la consabida fórmula y que después, sin esperar á que dentro de dos meses estén reunidas las Cortes, se le diera solemne publicidad. Este es el procedimiento de los partidos liberales y el que se echa de menos en esta ocasión.

No es extraño que en vista del misterio que se guarda sobre la fórmula, circulen rumores de que la avenencia de los jefes no tiene eco entre los políticos de menos categoría, que se asegure que los amigos del Sr. Martos en Valencia se niegan á á proclamarse monárquicos y dinásticos, que igual negativa manifestarán algunos miembros de la junta directiva de los progresistas democráticos, si es convocada y que no todos los demócratas monárquicos están de acuerdo en este punto con los señores Moret y Beranger.

Si los republicanos que capitanean los Sres. Martos y Montero Rios no entran resueltamente en el nuevo partido monárquico y si el Duque de la Torre no presenta el poderoso argumento de traer nuevas fuerzas de la república á la monarquía, podrá organizarse la izquierda dinástica, pero sin reforma constitucional ó limitando esta á algunas variantes en los artículos del código fundamental vigente.

La izquierda dinástica sin el señor Martos y sus parciales, podria significar la unión sincera de los constitucionales y demócratas dinásticos y por tanto, del duque de la Torre y del señor Sagasta, que es el sueño dorado de los constitucionales.

Suyo, X.

TELEGRAMAS.

PARIS 22.—A consecuencia del motin socialista de Monceau-les-Mines, anoche se han hecho nuevas prisiones en Lyon, Saint Etienne y Narbona.

Se asegura que el gobierno está resuelto á obrar con la mayor energía contra los enemigos del orden social, pues la opinión pública comienza á alarmarse en Francia del incremento que están tomando las ideas socialistas.

Dícese que la extrema izquierda se propone atacar duramente al gobierno por su conducta tan pronto como se abran las Cámaras.

Se cree que algunos de los presos de ayer formaban parte del titulado «Comité de los justicieros del pueblo», del cual procedían los pasquines y proclamas incendiarias incitando á los obreros á sublevarse contra los ricos.

VIENA 22.—El gobierno ruso ha resuelto devolver á sus antiguos propietarios una gran parte de los bienes que fueron confiscados por cuestiones políticas durante el reinado del Czar anterior.

Esta medida ha sido bien recibida por la opinión pública.

VARIEDADES.

LA FLOR DEL PENSAMIENTO.

Entre las flores que brotan en los amenos pensiles,

por galas de los abriles,
para guirnalda de amor,
Hay una que fué de un alma
sin duda algun pensamiento,
el cual, perdido en el viento,
dió su semilla á esta flor.

Como son los pensamientos
ya de pesar, ya de amores,
suaves y varios colores
ornaron su frágil sér;

Y como aquél, por perdido,
tal vez hermoso sería,
la flor que de él renació
era hechicera al nacer.

Como ellos surge del fuego
de la mente acalorada,
y del alma entusiasmada
los hijos vehementes son,
Por eso la flor se viste
de oscuro color morado,
cual si la hubiese quemado
la llama de un corazón.

Como hay pensamientos tristes,
junto á su estéril semilla
rojiza mancha amarilla
borda á ráfagas su tul.

Y como los hay felices,
aunque nunca sin desvelos,
para emblema de sus celos
sus hojas pintó de azul.

Para ser al pensamiento
perdido que la dió vida
en un todo parecida
tan casta y tímida flor,

Como él se agostó en su origen,
y por temor ó ignorancia,
dejó perder la fragancia,
de su purísimo olor.

Haces bien, flor misteriosa,
en ceñir túnebres galas,
pues si perfume no exhalas,
te mirarán con desdén.

Y aunque tu flor simboliza
«Tu pensamiento me anima»,
hay quien las flores no estima
si no embalsaman su sien.

Que es una flor sin aroma
como sin linfas up río,
como una luna de estío
sin vislumbres que admirar.

Como una mujer hermosa
sin pudor que la decore,
como un canto que enamore,
y se acabe al empezar.

GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA.

GACETILLAS.

Revista retrospectiva.—Hace tiempo que no hablamos de mejoras locales y deseamos de ver si alguna delas que hemos pedido constantemente se habia ya realizado, dímonos un paseo, durante la mañana de ayer, por el estenso perimetro de esta ciudad y hé aquí lo que vimos:

CABAÑA INDIANA.—La que hay á la entrada del Malecon, viniendo del Puerto, sigue situada al pié de las murallas árabes de la antigua puerta del Socorro.

Al contemplarla nos creímos transportados, por arte de encatamiento, al interior de una ranchería africana.

LETRINAS DEL HOSPITAL.—Siguen desagüando en medio de la playa y perfumando con sus emanaciones la atmósfera que respiran los afortunados vecinos de toda aquella zona, en la que deben vivir pocos ó ningún fusionista, cuando el señor Lirola no influye con los Diputados provinciales para que desaparezca aquel foco de infección.

SOLARES.—El de la calle de Pescadores y otras siguen sirviendo de depósito de inmundicias á todos los que en el camino experimentan un aprieto.

CERDOS.—Están cada dia mas gordos y más hermosos, albergándose en las panaderías, cocheras y corrales de la ciudad.

ALINEACIONES.—Los amantes de la perspectiva pueden pasar por la calle de la Vega y ver las dos rinconadas de las casas antigua y moderna del Mojo. La calle de las Huérfanas es la desesperación de los gordos; por allí solo pueden transitar individuos que pesen dos arrobas.

RAMBLA DE BELEN.—Está lo mismo ó mejor dicho peor que antes del 8 de Setiembre en que ocurrió la espantosa avenida que amenazó llevarse al mar las casas del barrio de las Almadravillas.

Ayuntamiento, propietarios y vecinos están á la misma altura; esperando que en cuanto llueva 15 minutos salga otra vez la rambla de madre y padre y haya otra segunda tragedia.

Otro dia continuaremos.

Abogado.—Nuestro apreciable amigo D. Miguel García Lopez, ha trasladado su bufete y domicilio al Paseo del Príncipe, núm. 59.

Se ha acercado á esta redacción el Secretario de este Juzgado D. José Vazquez, y nos manifiesta que el Sr. Juez de 1.ª instancia de Huerca-Overa al constituirse en esta ciudad no ha sido á practi-

Car visita alguna en la cárcel y hospital, sino á llevar á efecto una diligencia en causa criminal que instruye en su Juzgado, habiendo para ello cumplido con lo que previene la Compilación de la Ley de Enjuiciamiento criminal en su art. 469, poniéndolo antes en conocimiento de este Sr. Juez de 1.ª instancia.

Monte de Piedad.—Vá picando en historia lo que ocurre con los bienes dejados por D.ª Francisca Gimenez, viuda de Acilu, para la fundación de un Monte de Piedad en esta población.

Cuatro años hará ya que aquella benéfica y virtuosa señora bajó al sepulcro y apesar de que se han verificado dos subastas de las fincas con cuyo importe había de instalarse tan útil institución, no encuentran aquellas compradores, debido, según se dice, á las elevadas tasaciones que se les han fijado, que alejan á los postores de la licitación.

A fines del siglo XV, un monje recoleto, Jacobo Terni, inició en Italia la fundación del primer Monte de Piedad, con objeto de combatir la usura, y evitar que los judíos cobraran por sus préstamos intereses exorbitantes, aunque no mayores que los cobrados en la actualidad por los no judíos que se dedican á tan lucrativa industria.

Esta benéfica institución que presta á las clases trabajadoras, sobre prendas y alhajas, mediante un interés muy módico, fué implantada en España por un virtuosísimo sacerdote, por D. Francisco Piquer. Es preciso que el infeliz obrero tenga el recurso de acudir al Monte en busca de medios para satisfacer perentorias necesidades, que no se vea obligado á entregarse á usureros que lo esquilmén y lo arruinen.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil para que inquietara los misterios que perpetúan un estado de cosas anómalo, perjudicial para las clases necesitadas, injusto porque la voluntad de la ilustre dama está sin cumplirse y abusivo hasta un grado irritante.

El Gobierno tiene recomendado á sus Delegados en las provincias que procuren se creen estos beneficiosos establecimientos; pues bien, Sr. Gobernador, en Almería existen bienes donados para el objeto que valen doce ó quince mil duros, acaso mas, y no llega el día que el Monte de Piedad abra sus puertas.

¿En qué consiste este fenómeno? ¿Donde está los obstáculos? Eso es lo que necesitamos saber.

Traslados.—D. Rosendo Abad, ha trasladado su notaría y domicilio de la calle de Alava á el Paseo del Principe D. Alfonso núm. 23.

También el procurador D. Manuel Orland ha variado su domicilio á el referido Paseo, núm. 28.

Pérdida.—En la carretera de Grana, da cerca de la Venta de D. Jacinto Egease ha perdido un canuto de lata con listas verdes y encarnadas, el cual contiene una licencia del ejército, á nombre de Manuel Sanchez Rodriguez, cabo que ha sido del Batallón Cazadores de Villaciara.

La persona que se lo haya encontrado se servirá entregarlo casa de D. Francisco Gimenez Camacho, calle de Bilbao, número 15.

La Revista que con el título de la Raza Latina se publica en Madrid hace nueve años, bajo el epigrafe de *La España Contemporánea ante el Extranjero*, viene hace ya tiempo dando una sección en que presta un verdadero servicio á los intereses generales del país.

Aquí, donde todos conocen á los hombres políticos, aunque sean de tercera fila muy pocos saben, sin emharro, quienes son los industriales y los hombres de trabajo más importantes de cada localidad. Todos ignoran los elementos de cultura que hay, no solamente en las capitales de provincia, si que en las pequeñas localidades, y muchos desconocen los monumentos artísticos que, envueltos en el polvo del olvido, tanto abundan en nuestra patria.

La Raza Latina, que se publica en español y en francés, dedicará dos largos artículos á dar á conocer en España, y fuera de España no sólo las capitales de provincia, sino las cabezas de partido, haciendo una reseña histórica de cada localidad, dando despues una descripción de sus principales monumentos artísticos, y ocupándose por último de la industria y de la producción, citando por sus nombres á los principales industriales de cada localidad, que, sin ser políticos, son los que en primer termino contribuyen á levantar las cargas públicas.

Con objeto de reunir datos para este trabajo, que formará una verdadera crónica contemporánea de España, la Dirección de *La Raza Latina* se ha dirigido á los Secretarios de todos los Municipios, cabezas de partido, en demanda de datos: y nosotros no vacilamos en recomendar á los pueblos que se asocien á tan útil empresa, que en definitiva ha de redundar en su propio provecho.

El ingreso de la carrera judicial tendrá lugar por la categoría de jueces de entrada en virtud de oposición, sin perjuicio del turno que se reserva á los abogados.

Habrá un cuerpo de aspirantes, formado con los que en los respectivos ejercicios consigan á algunas de las plazas sacadas

á oposición en las épocas que reglamentariamente se determinen, atendidas las necesidades del servicio. El número de plazas se fijará tambien según estas mismas necesidades.

El cuerpo de aspirantes se dividirá en tantos colegios como audiencias haya en la Península, Islas Baleares y Canarias lo cuales estarán bajo la dependencia de los presidentes de las respectivas audiencias de lo criminal y territoriales.

Los aspirantes que residieren en las capitales de los respectivos colegios prestarán los servicios que los presidentes y fiscales les encomienden, auxiliando á los abogados fiscales y secretarios, y sustituyéndolos en caso necesario. Tambien concurrirán á las sesiones públicas del tribunal ó tribunales del lugar de su domicilio y ocuparán en ellos el sitio que se les designe en los reglamentos.

Los aspirantes, aunque no hayan cumplido 25 años, podrán ser nombrados suplentes de los abogados fiscales, y en los pueblos de su domicilio jueces ó fiscales municipales.

Sueldos.—Los porteros, ordenanzas y alguaciles de las nuevas audiencias de lo criminal disfrutarán el sueldo de 1000 pesetas. Su nombramiento no será de real orden y por consiguiente no les servirá de abono en clasificación como cesantes ó jubilados.

Ilustres viajeros.—El *Defensor de Granada* dá cuenta en las siguientes líneas de la estancia en aquella ciudad del Presidente del Consejo de Ministros de Bélgica Mr. Frère Orban: «El jefe del ministerio belga, acompañado de su señora esposa, de una distinguida señorita hija de entrambos, de su hijo y de una encantadora joven hija de éste, hallase en Granada y habita todo el primer piso del elegante hotel de siete Suelos.—La distinguida familia ha visitado nuestros artísticos monumentos y mañana saldrá para Málaga. Mr. Frère Orban, manifiesta gran conocimiento del arte árabe granadino y tanto él, como su esposa y sus hijos se muestran muy complacidos de su estancia en Granada, y de las atenciones de que son objeto en el mencionado hotel.»

Está en su derecho.—En un periódico leemos lo siguiente: «El afamado diestro Lagartijo al firmar las contratas este año solo ha accedido á ajustarse obteniendo mas delicadas y para él mas favorables condiciones que ningun otro matador: asimismo solo ha accedido á las reiteradas instancias que para trabajar en diferentes plazas se le han hecho, mediante la excepcional cláusula de ganar 250 pesetas mas que todos y cada uno de los matadores españoles.»

Chifladura.—Un *yankee* está construyendo un arca de 200 piés de longitud para salvarse del diluvio universal que según él habrá en 1885; pero, no queriendo ser egoísta, anuncia que admitirá pasajeros por el módico precio de 5.000 duros cada uno. Hasta en sus *chifladuras* revelan los *yankees* su afán de especular.

Buen amigo.—Ayer salió para Berja nuestro querido amigo D. Rogelio Chacon que ha permanecido algunos dias en esta capital.

El Sr. Chacon es una persona muy ilustrada y de vasta instrucción que honra las filas del partido democrata-republicano al que pertenece desde los albores de su juventud.

Le deseamos un feliz viaje.

La historia del cabello es muy curiosa.—Este adorno natural de la persona ha sido tan mal tratado en tiempos pasados que es casi un milagro que la raza humana no se haya vuelto hereditariamente calva. En estos dias las señoras entienden que una preparación vegetal saludable como el *Tónico Oriental*, que conserva los poros del cráneo y los vasos sanguíneos en un estado vigoroso, y al mismo tiempo preserva el pelo suave y lustroso, es el mejor artículo que ellas pueden usar. Así, pues, esta famosa preparación está derrotando todos los aceites y pomadas del dia, ya es una necesidad en todo tocador bien organizado en el mundo Occidental.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Barcelona. Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Efemerides.

Dia 26 de Octubre.—1607.—Vasco de Gama sale de Lisboa con dirección á Oriente.

1614.—Los Estados generales de París reconocen la mayor edad de Luis XIII.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Don Juan Lirola y Gomez, Alcalde Constitucional de esta capital por S. M. el Rey (Q. D. G.)

Hago saber: Que en la Gaceta del dia 16 del corriente se inserta el parte oficial de la Mayoría mayor de S. M. anunciando que S. M. la Reina (Q. D. G.) ha entrado en el noveno mes de su embarazo, y el Real Decreto disponiendo el ceremonial

que ha de tener lugar con motivo de su próximo alumbramiento. Y de acuerdo con lo preceptuado en el art. 5.º de dicho Real Decreto, y con el fin de que este vecindario sepa acto continuo si el recién nacido es Principe ó Infanta, se enarbole en el primer caso la bandera española en estas Casas Consistoriales, y se hará salva de 25 cohetes reales; en el segundo la bandera será blanca y salva de 15 cohetes; si el parto se verifica de noche se colocará al pié de la bandera un farol iluminado de igual color que ella.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, por conducto de esta Alcaldía para conocimiento de los habitantes de esta capital.

Almería 24 de Octubre de 1882.—A. I., Manuel Sevilla.—Por mandado de S. S., Manuel Leal de Ibarra, Secretario accidental.

PLOMOS.

Londres 18 de Octubre 5,27 tarde.
Linares 17 id. 8'20 noche.
Sin alteracion.
Inglés. L. 14-0-0
Español sin plata. 13-15-0
Id. con plata. 13-15-0
Plata. P. 51 15|16

James y Shakspeare.—LONDRES.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—Santos Evaristo y Mariano.
La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de la Asuncion en las Monjas.
En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de terciá misa conventual.
En todas las Iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 24 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Valencia, laud Joven Manuel.	
De Alicante, vapor Maria Nadhar.	
De Arsew, laud San Antonio.	
De Oran, id. Virgen del Carmen.	
De id. id. Santa Teresa.	
De Adra, pailebot Agustin.	
De id. vapor Guadiana.	
DESPACHADOS.	
Para Motril, pailebot Manzanar.	
Para Garrucha, laud San Antonio.	
Para Oran, id. Purísima Concepcion.	
Para Huelva, id. Joven Manuel.	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capital en el dia 23.

	Por consumos.		Por arbitrios	
	PTS.	CTS.	PTS.	CTS.
Puerto.	776	27	163	66
Granada.	144	85	129	27
Vega.	51	67	»	62
Sol.	27	20	»	»
Central.	182	68	»	»
Matadero.	67	80	»	»
Uva.	»	»	»	»
Total.	1.178	66	333	25

Almería 23 de Octubre de 1882.—V B. El Alcalde, J. Lirola.—El Inspector, Roque Moll.

SOCIEDAD DE PARTIDO DE LA MINA VENUS AMANTE.

No habiéndose averiguado el paradero de las láminas números 109 y 110 de la acción número 55, ni de la número 176, mitad de la acción núm. 83, quedan anuladas y sin ningun valor, por haberse expedido por duplicado con iguales numeros con fecha 22 del corriente mes, únicas que serán válidas, á favor de sus dueños D.ª Dolores Rodriguez Martinez é hijos como viuda y herederos de D. Antonio Zea Verdagay vecinos que fué de esta ciudad.

Lo que se hace público para los efectos consiguientes.—Almería 25 de Octubre de 1882.—El Presidente, Rafael Martinez.

Economía, aseo y prontitud.

El rantero del Matadero público José Cruz Lopez ofrece recoger de los particulares que lo pidan, los cerdos que hayan de sacrificar y devolverlos á la hora y media á la misma casa completamente en canal con sangre y despojos ó menudo, per-

fectamente arreglados y custodiados, por el precio de cinco pesetas.
El particular que lo desee avisará en la carnicería de Ignacio Perez, barraca número 10 y 11.

AVISO AL PUBLICO.

En la carnicería de Ignacio Perez, barraca núm. 10 y 11 se vende carne de cerdo de la mejor calidad, al precio de 3 reales libra.

DEPOSITO DE CERA POR Cuenta de fábrica.

Cera pura á 9 reales libra.
Id. 2.ª á 8 id. id
Casa de D. Francisco Gaya,
Tiendas, 9 y 11.

IMPORTANTE.

En la calle de Almanzor baja, núm. 14ª casa de D. Ramon Martinez Vivas, se compran toda clase de papel del Estado y abonanrés de Ultramar.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR.

D. FRANCISCO ESPEJO,
especialista de las enfermedades y operaciones de la Boca.

Limpia la dentadura, orifica y empasta, coloca dientes artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el dia.
Dientes desde 20 reales á 100.
Dentaduras completas desde 500 reales á 3.000 id.
Horas de consulta: de 9 de la mañana á 6 de la tarde.
Vive: Plaza de la Constitucion, número 4. principal. Almería

VENTA.

PARADOR DE LA MOJONERA.

Habiendo terminado el arriendo de este hermoso edificio, situado en la carretera de Tahernas á Vera, se admiten proposiciones en Lubrin, casa de su dueño D. José Cortés.

A las cómodas y buenas habitaciones, reúne un magnífico descargador y cuadras estensas y ventiladas.

SE ALQUILA O VENDE UN PISO BAJO en la calle Real de esta ciudad, donde estuvo el antiguo y acreditado establecimiento de D. Antonio Gonzalez Vidal, con dos puertas á dicha calle y otra á la plaza de la Virgen del Mar. Tiene almacén y local para tienda y abundante agua de un algebe y alcubilla.
Dará razon su actual propietario, calle de Bilbao, núm. 1.º

¡Buena ocasion!

Por circunstancias especiales se venden á 300 reales de una á doce acciones de 100 en la mina «Union de los parientes», situada en el cerro de Talva de este término, próximo al cortijo de D. José Acosta hasta donde se puede ir en carruaje; de sus doce pertenencias, dos están dadas á partido y se explota un abundante criadero de mineral que vá en aumento; informará de su expediente y demás, D. José Riancho en Almería, y D. Francisco Alva-

ESPECTÁCULOS.

TEATRO APOLO.

REAL COMPAÑIA ITALIANA

Funcion para h y jueves 26 Octubre de 1882.

(2.ª DE ABONO.)

PROGRAMA.

1.ª Viage en el país del espejismo, hecho á toda presion, por el original Onrey.
2.ª El arie de Simonide, por el Doctor MAY.

EL CRÁNEO DE DON JUAN TENORIO.

3.ª Recuerdos del Coronel Stodhart.

Entrada general 2 rs.

A las 8 en punto.

Almería.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

PARIS CHARMANT ARTISTICO.

PERIÓDICO ILUSTRADO
DE LAS ÚLTIMAS MODAS.

EL MAS ÚTIL,
EL MAS INTERESANTE
Y EL MAS ECONÓMICO
DE TODOS LOS PERIÓDICOS DE MODAS.
CONDICIONES.

Se publica en París, sale dos veces al mes, dá veinticuatro números al año, formando un volumen de 500 páginas con 600 grabados iluminados. Está editado en español y las láminas iluminadas, representan las últimas modas de la elegancia parisiense. Cada número va acompañado de un patron impreso ó cortado del tamaño natural. Es una publicación de lujo y económico á la vez, que no debe faltar en el tocador de ninguna dama elegante y de gusto.

Las Señoras que deseen abonarse, basta para ello, llenar este BOLETIN y remitirlo á la Administración: 382, boulevard, Saint Germain, PARIS.

El pago pueden hacerlo á su corresponsal quien pasará á hacer el cobro á domicilio y dará un recibo equivalente al valor de la suscripción.

Las Señoras que preferan hacer el pago directamente pueden remitir una LIBRANZA del Giro Mútuo á la orden de los Señores SILVESTRE ROUVEIROLLIS Y COMPAÑIA sobre Irún (Guipúzcoa) España.

El talon de la libranza debe remitirse á la Administración.

Me declaro abonada al periódico PARIS-CHARMANT-ARTÍSTICO, y (1) _____
la suma _____ por el valor de la suscripción
de _____ meses de duración

PRECIOS.	ESPAÑA.	PTAS.	AMÉRICA.	PTAS.	Sra. D. ^a
Edición iluminada,	1 año	24	—	28	Habitando en.....
»	6 meses	13	—	15	Provincia de.....
Edición en negro,	1 año	13	—	16	Firma.
»	6 meses	7	—	9	

(1) PAGARE: Si no se remite libranza.—ADJUNTO: Si se remite libranza.

Se suscribe, sin gastos, en la administración de La Crónica Meridional,

LABORATORIO QUIMICO

DE
Don José Agea,
INGENIERO INDUSTRIAL,
Calle de Mendez Núñez, núm. 13.
ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales y materias industriales.
Clases especiales de Química general, Química industrial, Metalurgia y prácticas, ensayos.

FABRICA DE TEJIDOS
DE JOSE MEGIAS.
CALLE DEL CALVARIO

Patrones, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, toallas, servilletas, plugas, telas, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despa-

cho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, IAlmeria.

TALLER DE AJUSTE

Y

CONSTRUCCION

SIERRA Y

FUNDICION DE HIERRO.

Balcones, cancelas, etc.
Prensas, molinos, bombas.

Arsenal, 48.

ALMERIA.

Reparacion de máquinas y calderas de vapor.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DO MEDALLA

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera.

MADRID.

CENTRO DE NEGOCIOS
DE D. RAMON GARCIA CAMACHO
San Francisco, 2 Almeria.

Se dedica entretantos á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del pais y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones de mercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la correspondencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminadas

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripción ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

A COMPRAR.

En el establecimiento de los señores J. Orta y Compañia, se acaba de recibir la rica manteca de Hamburgo, que se espande á precios económicos.

Chocolates de 3 á 16 reales libra.—Café sin rival, molido á vista del consumidor.—Salchichon legitimo de VICH.

3.—TIENDAS—3.

Frente al Establecimiento de los Cuadros.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos
del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.
Almeria: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9.

Estenso surtido de camas de hierro inglesas y bateria de cocina. Telas metálicas, cerrajeria, herramientas y ferreteria.